



DECRETO N° 1181

CHIGUAYANTE, 08 JUL. 2011

VISTOS: Estos antecedentes: Disponibilidad presupuestaria dada según Certificado N°94/2011 emitido por la D.A.F. de fecha 20 de junio de 2011, Ord.N°550 de Director de Secplan a Alcalde, solicitando autorización licitación pública 21/2011 "Adquisición de Contenedores de basura para la Comunidad"; Providencia N°3362 de fecha 24 de junio de 2011, con el respectivo V°B° del Alcalde de la Comuna; Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública 21/2011 "Adquisición de Contenedores de basura para la Comunidad" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63< de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Autorízase y publíquese la Propuesta Pública N° 21/2011 "Adquisición de Contenedores de basura para la Comunidad" a través del Portal mercado público, por un monto máximo de \$ 50.000.000.- impuestos incluidos.

2.-Apruebase las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación.

3.-Nómbrese Comisión Técnica de la propuesta antes señalada a los profesionales: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Rodrigo Flores Cisternas Profesional Dirección de Finanzas y Jacqueline Sanhueza Garrido Profesional de Secplan.

4.-Nómbrese como Unidad Técnica a la Dirección de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

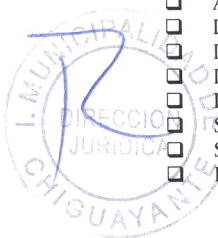


TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/ERC/etc.

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA. 13:30

FIRMA: 08/07/11